



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En San Salvador, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la fuerza Armada “**CEFAFA**”, **INFORMA** al público en general:

- I. De conformidad al artículo diez numeral veintiuno de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información relativa a los **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**.
- II. Que el CEFAFA no posee Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo JUN022-MAY023; para constancia se extiende, firma y sella la presente acta.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN

UAIP

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA